

Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) /
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
(FISDL)

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional



Oficina de información y respuesta

GUIA DEL ARCHIVO GENERAL DEL FINET/FISDL 3ra. Edición

SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2013

Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	
1.	AREA DE IDENTIFICACIÓN
1.1. Identificador	SV-FINET/FISDL
1.2. Forma autorizada del nombre	Archivo General del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL).
1.3. Forma paralela del nombre	No aplicable
1.4. Otras formas del nombre	No aplicable
1.5. Tipo de institución que conserva los fondos de archivo	Archivo Público, Nacional Ciclo vital: Archivo Histórico
2.	AREA DE CONTACTO
2.1. Localización y dirección	10° Ave. Sur y Calle México, Barrio San Jacinto, frente a ex casa Presidencial, San Salvador, El Salvador.
2.2. Teléfonos y correo electrónicos	Oficina de Información y Respuesta (OIR) Teléfono: 2133-1309 y móvil Institucional 7850-4654 Email: oir@fisdl.gob.sv Archivo Institucional del FINET/FISDL Archivo Institucional: 2133-1234 E-mail: mruiz@fisdl.gob.sv
2.3. Personas de contacto	Técnico de Archivo Téc. Miguel Ángel Ruiz Ángel Jefe de Servicios Administrativos Ing. Marco Antonio Leiva Garay Email: mleiva@fisdl.gob.sv

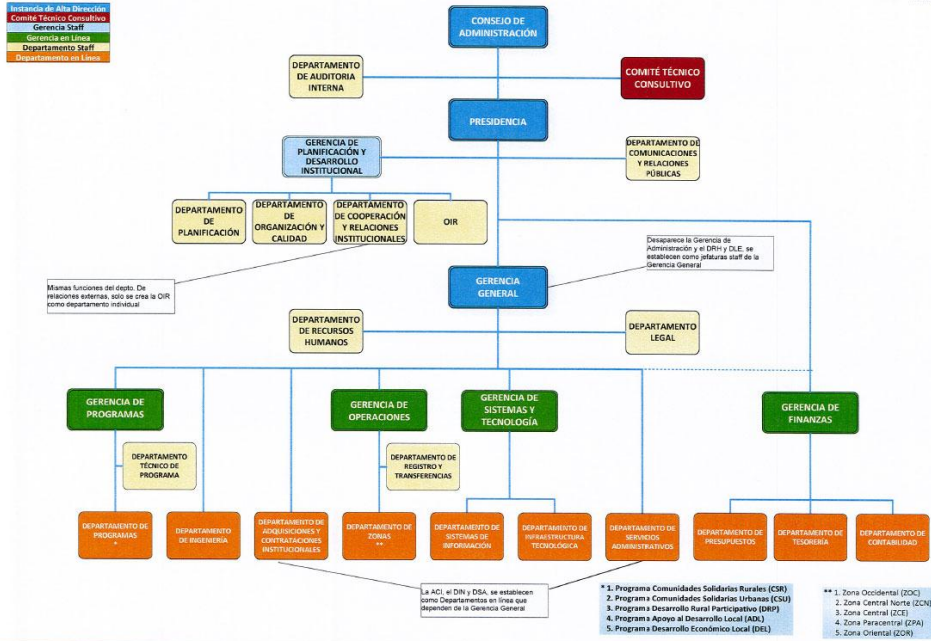
	Oficial de Información y Respuestas Lic. Roberto Molina Email: oir@fisdl.gob.sv
3.	AREA DE DESCRIPCIÓN
3.1. Historia de la Institución	El Fondo de Inversión Social (FIS), fue creado el 31 de octubre de 1990, mediante Decreto Legislativo No. 610, como un organismo transitorio de compensación social frente a las políticas de ajuste estructural promovidas en la década de los 80 por el binomio Fondo Monetario Internacional-Banco Mundial (FMI-BM), con ayuda de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Su misión era la disminución de los efectos negativos del ajuste estructural en los sectores más vulnerables, es decir, aquellos en extrema pobreza. La Institución se ha venido transformado a partir de las modificaciones en cuanto a los principales enfoques y énfasis en el transcurso de las ultimas 2 décadas. A partir de 1996, el FIS se transforma en una institución de carácter permanente, cuyo nuevo objetivo es el de “promover la generación de riquezas y el desarrollo local” con la participación de los Gobiernos Municipales, las Comunidades, la Empresa Privada y las instituciones del Gobierno Central, que implementan proyectos de infraestructura social y económica. Una apuesta fundamental de la actual Presidencia de la República de El Salvador es eliminar las brechas de los sectores más pobres y vulnerables del país, para ello, delineó el Plan Global Anti crisis que tiene como uno de sus objetivos fundamentales proteger a la población pobre y vulnerable de los efectos negativos del impacto nacional de la crisis económica mundial, por lo que se plantea sentar las bases para la creación de un Sistema de Protección Social Universal (SPSU). En este marco, el FISDL da inicio a un proceso de definiciones y transformaciones internas plasmadas en su nuevo Plan Estratégico Institucional 2010-2012 en el cual se define como misión institucional “Reducir la pobreza en El Salvador promoviendo procesos de desarrollo local”. Como parte de los esfuerzos en la promoción integral de procesos de Desarrollo Local el FISDL inicia esfuerzos orientados a apoyar iniciativas económicas locales, que no sólo modificarán las condiciones de vida de los beneficiarios y beneficiarias sino que abonarán en el desarrollo local de los municipios.
3.2. Marco Normativo Institucional	El Marco Normativo Institucional del FINET / FISDL se encuentra contemplado por medio de los diferentes Reglamentos, Políticas y Procedimientos establecidos para el desarrollo de sus actividades
3.3. Atribuciones/fuentes legales	Decreto No. 610 del 31 de octubre de 1990 en el cual se emitió la Ley de Creación del FIS y sus posteriores modificaciones y Reglamento de la Ley del Fondo de

Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) publicada en el diario oficial nº 197 tomo No. 337 del 23 de octubre de 1997

3.4. Estructura administrativa

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL 2013 - PROPUESTA

Aprobado en Consejo de Administración
Sesión # 01-742/12 Fecha 20/12/2012



3.5. Gestión de documentos y política de ingreso

En nuestro sistema de archivo institucional, la gestión de los documentos se vuelve dinámica y fluida entre las diferentes áreas de la Institución por lo que las transferencias se realizan de manera coordinada y eficiente promoviendo el orden y facilitando la consulta de los documentos.

Los ingresos de documentación se producen por:
Generación propia, Transferencias y Depósitos.

3.6. Instalaciones

Área designada	Medidas
Archivo General	21.3 mts de largo
	7.66 mts de ancho
	163.158 mt ²
Depósito en Avenida Cuba	7.70 mts de largo
	6 mts de ancho

		46.2 mt ²			
	Depósito en parqueo femenino	6 mts de largo 4 mts de ancho 24 mt ²			
	Depósito continua a digitación	7.7 mts de largo 3.30 de ancho 25.41 mt ²			
3.7. Secciones y otras colecciones custodiadas					
	GERENCIAS FISDL	Contexto	Objeto	Destinatario	Recepción
	Gerencia de Operaciones	Carpetas técnicas	Desarrollo de proyectos en ayuda a la comunidad	Población de las comunidades	Se reciben las carpetas en físico en Archivo para la consulta de los asesores municipales
	Gerencia de Administración y Adquisiciones	Licitaciones públicas, Concursos públicos, trámites de procesos legales	Procesos legales que permiten la ejecución de proyectos a nivel nacional	Usuarios internos FISDL	Se reciben los procesos en físico para consulta posterior
	Registro y transferencia	Seguimientos , planificación	Seguimientos de programa de ayuda como lo son PATI, Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas	Población de las comunidades beneficiadas	Se reciben en cajas pequeñas para su resguardo y consulta a posterior
	Programas	Valuos a municipios para posibles proyectos	Beneficiar con proyectos de desarrollo	Población de las comunidades beneficiada	

			social a la población	s	
3.8. Instrumentos de descripción, guías y publicaciones					
	TIPO DE DOCUMENTOS		AÑOS DE RESGUARDO		
	Documentos de carácter legal		10 años o según sea su valoración por procesos legales pendientes de aprobación		
	Documentos de carácter administrativo		5 años después de ese período se digitalizan para su posterior eliminación.		
	Documentos de carácter financiero y fiscal		10 años o según sea su valoración		
4.	AREA DE ACCESO				
4.1. Horarios de apertura	Apertura al público: lunes a viernes en horario de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. Cerrado al público: sábado y domingo. Festivos: Semana Santa. 1 de mayo. 10 de mayo. Vacaciones agostinas. 15 de septiembre. 2 de noviembre. 23 de diciembre al 03 de enero y cualquier otro día declarado como feriado oficial.				
4.2. Condiciones y requisitos para el uso y el acceso	Para su ingreso presentar Documento Único de Identidad Personal con el personal de vigilancia de la institución. Para consultas se debe complementar el formulario respectivo.				
4.3. Accesibilidad	La entrada principal al Archivo Institucional es sobre la 10° Ave. Sur y Calle México, Barrio San Jacinto, frente a ex casa presidencial. No cuenta con accesibilidad para discapacitados en esta área del Archivo Institucional.				
5.	AREA DE SERVICIOS				
5.1. Servicios de ayuda a la investigación	El Archivo Institucional por medio de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) ofrece los siguientes servicios:				

	Se cuenta con una sala de consulta, la cual tiene 7.51 mts. de largo y 3.72 mts. de ancho y en metros cuadrados son 27.94 mts², se cuenta con 25 sillas y dos mesas de consulta con las siguientes medidas: <table><tr><th>Cantidad</th><th>Mobiliario</th><th>Medidas</th></tr><tr><td>1</td><td>Mesa cuadrada</td><td>2.40 mts. de largo por 1.10 mts de ancho</td></tr><tr><td>1</td><td>Mesa redonda</td><td>1.34 mts. de largo por 1.34 de ancho</td></tr><tr><td>20</td><td>Sillas metálicas</td><td>Medidas estándares</td></tr></table>	Cantidad	Mobiliario	Medidas	1	Mesa cuadrada	2.40 mts. de largo por 1.10 mts de ancho	1	Mesa redonda	1.34 mts. de largo por 1.34 de ancho	20	Sillas metálicas	Medidas estándares
Cantidad	Mobiliario	Medidas											
1	Mesa cuadrada	2.40 mts. de largo por 1.10 mts de ancho											
1	Mesa redonda	1.34 mts. de largo por 1.34 de ancho											
20	Sillas metálicas	Medidas estándares											
5.2. Servicios de reproducción	Los servicios de reproducción se brindan en formato digital, debiendo el usuario aportar su medio de almacenamiento magnético.												
5.3. Espacios públicos	Dentro de las instalaciones del FINET/FISDL se cuenta con baños (ambos sexos) para las personas que visitan y consultan.												
6.	AREA DE CONTROL												
6.1. Identificador de la descripción	SV-FINET/FISDL El Salvador - Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL).												
6.2. Identificador de la institución	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL).												
6.3. Reglas y/o convenciones	ISDIAH ISO 8601 ISO 639-2												
6.4. Estado de elaboración	Descripción en revisión												
6.5. Nivel de detalle	Descripción parcial												
6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación	2010-05-19 (ISO 8601); 2011-07-14 (ISO 8601)												
6.7. Lengua (s) y escritura(s)	Spa (ISO 639-2)												
6.8. Notas de mantenimiento	Responsable del Archivo Institucional: Téc. Miguel Ángel Ruiz Ángel												

7.		DATOS COMPLEMENTARIOS			
7.1. Clases documentales	Clase Documental	Soporte (marque con X)		Cantidad en metros o bytes en el caso de los electrónicos	Formato (DVD, CD, cintas abiertas, cintas magnéticas, VHS, betacam, microfilm)
		Papel	Electrónico		
	Textual	x	x	528.6 mt lineales	3.27 GB (Actualmente)
	Gráfico:				
	a) Fotografías				
	b) Mapas	x		Se encuentran en carpetas técnicas.	
	c) Planos	x			
	d) Croquis	x			
	e) Afiches	Son manejados por las áreas involucradas y no son remitidas al archivo general			
	f) Materiales de pequeño formato (trípticos, folletos, etc.)	Son manejados por las áreas involucradas y no son remitidas al archivo general			
	Audiovisual	Son manejados por las áreas involucradas y no son remitidas al archivo general			
	a) Grabaciones	Son manejados por las áreas involucradas y no son remitidas al archivo general			
	b) Videos (películas, documentales, entre otros)	Son manejados por las áreas involucradas y no son remitidas al archivo general			
	7.2 Resguardo Físico de la Documentación	Tipo de documentación		Tipo de resguardo físico	
Procesos de licitación,		Ampos plásticos			
Carpetas técnicas		Cajas pequeñas diseñadas para este tipo de documentos			
Documentación varia		Cajas grandes para su resguardo en depósitos adicionales a nuestro Archivo General			
Documentación financiero o fiscal		Ampos de cartón piedra			
7.3. Valoración Documental				Si	No
	Su institución practica la valoración y selección documental			x	
	¿Se utiliza una tabla de retención o de plazos de la documentación?			x	
	¿Existe un Comité selección y eliminación de documentos?			x	
	¿El responsables de archivo comunica a las respectivas jefaturas cuáles tipos documentales han sido declarados con valor científico-cultural?				x
¿Existe un procedimiento normalizado para realizar la transferencia			x		

	de documentos de los archivos de gestión al archivo central?		
	¿Hay calendarios establecidos para que las unidades administrativas realicen envíos al archivo?		x
	¿El Archivo Central recibe documentos con listas de remisión?	x	

HISTORIAL DE CAMBIOS:

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	FECHA DEL CAMBIO	COMENTARIOS	VIGENCIA
-----	0	7 DE MAYO DE 2012	Tomando como referencia lo publicado en el DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y FLUJO DE INFORMACIÓN FINET/FISDL	8 de mayo de 2012
0	1	22 DE AGOSTO DE 2012	Cambios incorporados	23 de agosto de 2013
1	2	31 DE OCTUBRE DE 2013	Incorporación de cambios correspondientes	1 de noviembre de 2013

Elaborado por Roberto Molina / Oficial de Información y Respuesta.